



Misión:
Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable;
fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

DECLARACIÓN JURADA

PROCESO: "CONSTRUCCION DE VEREDAS DE HORMIGON - ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (EN LAS CALLES URUGUAY, ELIGIO AYALA, ULTIMA Y AMAMBAY CARDOZO OCAMPO)".

ID MCN: 447.669

Teniendo en cuenta lo establecido en el **Art. 3 de la Resolución DNCP 15/24** ... Del plazo de formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC).

A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones:

a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustenta dicha solicitud.

Yo, **ARACELLY GARCIA** en mi carácter de directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 15/24 Art. 3, declaro bajo juramento que: Justifico la suscripción de contrato de proceso referido, amparado en el Art. 3° de la mencionada Resolución.

La realización de una nueva prórroga afectaría de forma considerable los objetivos de los proyectos objeto de la licitación. La iniciativa de inversión aborda aspectos de infraestructuras de uso público, además de dar asistencia prioritaria y necesaria a sectores vulnerables de la sociedad como es el caso de las comunidades indígenas en el distrito de Loma Plata.

FUNDAMENTACIONES:

Esta Unidad Operativa de Contrataciones expone los motivos que acreditan de manera fehaciente la necesidad de dar curso a los procesos en relación al proceso licitatorio individualizado como **"CONSTRUCCION DE VEREDAS DE HORMIGON - ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (EN LAS CALLES URUGUAY, ELIGIO AYALA, ULTIMA Y AMAMBAY CARDOZO OCAMPO)".** ID MCN:447.669, mencionando cuanto sigue:

- Necesarias para el desarrollo de actividades de diversa índole en sectores de las instituciones educativas del distrito;
- Los puntos referidos en el proyecto abarcan zonas de densa población y será utilizados por los alumnos de las diferentes instituciones educativas para poder llegar en la casa de estudios,

Sírvase este documento como sustento y responsabilidad por este acto administrativo e invocar lo referido en la Resolución DNCP N° 15/24 Art. 3° inc.(a)... ;



AGS

En calidad de Directora de la UOC
Aracelly García